



Datos del interesado

Nombre o razón social	D.N.I. Pasaporte	Teléfono	Móvil
Apellidos	C.I.F. Tarjeta residencia	Correo electrónico	

Datos del representante (cumplimentar solo si se actúa en representación)

Nombre o razón social	D.N.I. Pasaporte	Teléfono	Móvil
Apellidos	Tarjeta residencia	Correo electrónico	

Domicilio a efectos de notificación

Domicilio	Núm.	Portal	Escalera	Planta	Puerta
Localidad	Provincia	Código Postal			

Datos de los vehículos objeto de reserva de plaza de aparcamiento

Matrícula de los vehículos			Datos de los conductores		
Turismos 4 m.	Camiones 7 m.	Caravanas 10 m.	Nombre	Apellidos	Teléfono

SOLICITA:

Tenga a bien conceder la reserva de plazas que se señalan en la zona de aparcamiento de vehículos para feriantes durante la duración de la próxima Feria en la ciudad.

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa de que los datos de carácter personal que facilite en este formulario quedarán registrados en el fichero de titularidad del Ayuntamiento de San Fernando denominado "Registro de Entrada y Salida", cuya finalidad tipificada es "Procedimiento Administrativo - Registro de Entrada y Salida de documentos" inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.agpd.es>). El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de San Fernando y la dirección donde el/la interesado/a podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en calle Isaac Peral, 11 – 11100 – San Fernando (Cádiz).

Ilma. Sra. Alcaldesa - Presidenta del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de San Fernando

Lugar de presentación:

En el Registro General de este Excmo. Ayuntamiento de San Fernando, sito en calle Real nro. 63, 11100 San Fernando (Cádiz) y en el Registro Auxiliar de Fiestas, situado en la calle Real nro 26 en el horario de atención al público: 1 de junio al 30 de septiembre de 9:00 horas a 13:00 horas y resto del año de 9:00 horas a 13:30 horas o en cualquiera de las formas que establece el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas. Podrá exigir el correspondiente recibo que acredite la fecha de presentación, admitiéndose como tal una copia en la que figure la fecha de presentación anotada por la oficina (art. 66.3 de la Ley 39/2015).